	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión: 03 Página: 1 de 38


FECHA:	Febrero de 2025
ACTIVIDAD:	Informe Revisión por la alta gerencia – SG-SST 2025
PROCESO VINCULADO:	Seguridad y Salud en el Trabajo
RESPONSABLE:	ANGELICA MARIA LOSADA CHICUE Cargo: Prestación de servicios profesionales en SST.
OBJETIVO:	Presentar el Informe Anual de SG-SST a la alta gerencia del cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo, a través de un análisis detallado de los logros, desafíos y planes de mejora.



INFORME IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST 2025

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 2 de 38
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

INDUCCIÓN


En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, donde se estipula que se debe presentar el Informe Anual de Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual resume las actividades ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos y los indicadores del sistema durante la vigencia 2025.

El presente informe permite a la gerencia conocer el nivel de implementación del SG-SST, cuáles son las falencias que se están presentando para que se implementen las acciones de mejora del desempeño del sistema, verificar su eficacia y definir acciones de mejora que permiten el avance de su implementación.

DOCUMENTO CONTROLADO

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		Página: 3 de 38

REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN – SGSST

Alcance: el presente informe va dirigido a todos los niveles de la institución será socializado al COPASST, líderes de los diferentes procesos y será publicado en la página web de la institución.

EVALUACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025

La evaluación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un proceso que permite verificar si las estrategias implementadas han sido efectivas para su implementación, que se logren los objetivos establecidos y que se tomen las acciones correctivas pertinentes por si se está incumpliendo la meta propuesta. Este proceso de evaluación debe realizarse de forma periódica.

- **Nombre del indicador:** Cumplimiento plan de trabajo anual en SST.
- **Formula Indicador:** Número de actividades ejecutadas en el plan anual de SST/ número de actividades programadas *100
- **Meta:** Cumplir con el **80%** de las actividades programadas.

Resultados Evaluación del Plan de Trabajo de 2025

- **160** actividades ejecutadas / **179** actividades Programadas = **88,89 * 100 = 89 %**

Durante la vigencia 2025 se programaron **179** actividades dentro del Plan de Trabajo del SG-SST, de las cuales se ejecutaron 160 actividades, alcanzando un cumplimiento anual del **89%**. Se alcanzo la meta establecida por la institución para el 2025 del **80%**


EVALUACION INICIAL DEL SG-SST

- Se realizó la evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos en SST definidos en la resolución 0312 de 2019, se obtuvo un resultado del **86,1%** la cual exige la ARL, queda pendiente presentarla ante el ministerio de trabajo a través de la plataforma de riesgos laborales que habilitan en el mes de marzo.

AÑO	RESULTADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
2023	87,25 %	Aceptable
2024	83,75 %	Moderadamente Aceptable
2025	86,1 %	Aceptable

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 4 de 38

Durante el periodo 2023–2025 se evidencia que la institución se ha mantenido en un rango de cumplimiento superior al 80 %, lo que indica que el Sistema de Gestión se encuentra implementado y funcionando, aunque con oportunidades de mejora.

- En **2023** se alcanzó el porcentaje más alto (87,25 %).
- En **2024** se presentó una disminución de 3,5 puntos porcentuales, ubicándose en 83,75 %.
- En **2025** se observa una recuperación de 2,35 puntos frente a 2024, alcanzando 86,1 %, aunque sin superar el resultado obtenido en 2023.

Con el anterior resultado se debe implementar las siguientes acciones de mejora.

- Elaborar un procedimiento documentado para identificar y evaluar las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios.
- Evaluación y selección de proveedores y contratistas donde se defina los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas, verificar el cumplimiento de criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas, mantener las evidencias correspondientes al cumplimiento de los criterios de SST, determine los criterios de SST teniendo en cuenta los peligros y riesgos de los bienes y servicios suministrados y los requisitos.
- Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Observación: Se presentan muchas falencias con los proveedores que prestan servicios en la institución (vigilancia, aseo, agremiación integridad humana, biomédicos, entre otros), porque no presentan ningún certificado del cumplimiento de la implementación del SG-SST de acuerdo con la normatividad, se ha reportado a los supervisores de los contratos y no se ha obtenido respuestas algunas y se continua con la falencia.

Con relación a la gestión del cambio, se debe reportar y gestionar en común acuerdo con seguridad y salud en el trabajo, los movimientos que se hacen internamente de los puestos de trabajo con relación a la infraestructura los cuales deben quedar documentos con los nuevos riesgos, pero desafortunadamente estos cambios no los reportan y no se da cumplimiento al estándar.



FORMATO DE INFORME

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA

PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL


Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página: 5 de 38

AFLIACIÓN A RIESGO LABORALES

Se verifica que los colaboradores independientemente de su forma de vinculación o contratación estén AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES, se realizó 30 afiliaciones a los colaboradores de contrato de prestación de servicios, se verifica la afiliación del personal agremiado y de otras empresas.

Observación: se presenta falencias con algunos proveedores (vigilancia, agremiaciones, aseo, más que no presentan el certificado de afiliaciones no se puede dar cumplimiento al 100% del estándar, se verifica las inconsistencias en el pago para implementar acciones que permitan saldar las moras pendientes por parte de los colaboradores.

DATOS DEL TRABAJADOR										VALORES ESPERADOS				ACLIARACION APORTANTE							
TIPO AFILIAC	TIPO PERIODO	TIPO DOC	NRO. DOCUMENTO	NOMBRE TRABAJADOR	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS	IBC	TASA DE RIESGO	COTIZACION	SALDO A FAVOR	DIFERENCIA	CORRECCION DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ANULAR CORRECCION	CORRECCION NRO DOCUMENTO	CORRECCION TIPO COTIZANTE	OBSERVACIONES	RESPUESTA ARL SURTA	
INDEPENDI	INDEPE	202504	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202403	CC	1075226919	PASTRANA CEFER	0000000001	2024/03/06	3000/12/31	25	18333334	2,436	446700	-446700	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202404	CC	1075226919	PASTRANA CEFER	0000000001	2024/03/06	3000/12/31	30	8000000	2,436	214400	-214400	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202504	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	202503	CC	1075227358	LUGO RAMIREZ A	0000000001	2024/09/02	3000/12/31	30	1520000	2,436	37100	-37100	NO						Recobro de aportes a ARL POSITIVA	
INDEPENDI	INDEPE	2																			

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 6 de 38

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, la E.S.E. Se ha implementado, cumplido con los requisitos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando su alineación con la naturaleza de los riesgos propios de la institución.

1. Compromiso Gerencial; la Política de SST se encuentra:

- Firmada por el representante legal.
- Documentada y actualizada.
- Socializada a todos los niveles de la organización.
- Publicada en 3 lugares visibles de la institución.

La Gerencia ha demostrado compromiso mediante la asignación de recursos para la implementación del SG-SST y la participación en la revisión anual del SG-SST.

2. Evaluación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para la evaluación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se verificó si cumple con lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, si se implementa las líneas estratégicas y mediante los siguientes indicadores.

INDICADOR No. 1

No. de requisitos establecidos en el decreto 1072 que se implementaron / No. de requisitos requeridos establecidos en el decreto 1072.


Meta: 100%

Requisitos de la Política

1. Dentro de la política se evidencia el compromiso de la Institución para la implementación del SGSST.
2. Es adecuada con el tamaño de la institución, actividad económica y naturaleza de los peligros.
3. Está documentada redactada con caridad está fechada y firmada por el gerente de la institución.
4. Se socializo a todos los niveles de la empresa y está ubicada en consulta externa, urgencias y al frente de cirugía en el segundo bloque.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 7 de 38

5. Se actualizo y fue aprobada mediante Resolución 236 del 14 de agosto del 2025.

Se evidencia que los 5 requisitos exigidos por el Decreto 1072 de 2015 fueron ejecutados en su totalidad, alcanzando un: 100% de cumplimiento.



LISTA DE ASISTENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Fecha:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA						Código:
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						Versión:
						Página:
ACTIVIDAD: Socialización						05/11/2024
FECHA: 17-09-2025						HORA: 9:30am
RESPONSABLE: Angelina Manóvalos / Esp						
TEMA: Como hacer frente a un día de riesgo biológico - Política y apertura del SG-SST y LOPSS						
NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA	PARTICIPA	
Nicole Patricia Valencia	40282894	Asesoría	SENA	Nicole M.	X	
Geovana Arceca L	1112010994	Asesoría	SENA	Geovana	X	
Laura Daniela	1051548317	Asesoría	SENA	Laura	X	
Oliver Castro Lara	108401201	Asesoría	SENA	Oliver Castro	X	
Alicandra Yorno	1011403306	Asesoría	SENA	Alicandra Y.	X	
Amelina Estrella	507132207	Asesoría	SENA	Amelina	X	
Angela Osorio	108881844	Asesoría	SENA	Angela	X	
Yana Pineda	91051	Asesoría	SENA	Yana	X	
Yana Pineda	10220162	Asesoría	SENA	Yana P.	X	
Shirley Garcia	10810000	Asesoría	SENA	Shirley	X	
Shirley Garcia	102010026	Asesoría	SENA	Shirley	X	
Francis U. Mantilla	102110000	Asesoría	SENA	Francis	X	
LEIDY MARCELA	108201000	Asesoría	SENA	Leidy M.	X	
Kennetha L. L.	108201004	Asesoría	SENA	Kennetha	X	
SENA Pineda	102020053	Asesoría	SENA	Pineda	X	
Andrés Laguarda	108100000	Asesoría	SENA	Andrés Laguarda	X	
Verónica Galera N	108100000	Asesoría	SENA	Verónica Galera	X	
Yana Murcia	12195018	Asesoría	SENA	Yana Murcia	X	
David Velazquez	102010000	Asesoría	SENA	David Velazquez	X	

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025.

De acuerdo con lo establecido en la resolución 0312 de 2019 se deben definir los objetivos del SG-SST de acuerdo con la política de SST, deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas coherentes con el plan anual de trabajo, deben ser socializado a todos los niveles de la institución y firmados por el gerente.

OBJETIVOS DEL SG-SST	INDICADOR	META	PERIODICIDAD
Garantizar que el personal que ingresa nuevo a la institución independientemente el tipo de contratación realicen la inducción	Número de trabajadores nuevos que presentaron el proceso de inducción en SST en el mes/ número de trabajadores nuevos en el mes*100	Cumplir ≥ 80% Durante el año 2025, el indicador de Cobertura de inducción al	Anual



FORMATO DE INFORME

Fecha: 05/11/2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Código: MDE-GPDI-GD-F-004

Versión: 03

Página: 8 de 38

antes de iniciar sus actividades.		personal nuevo alcanzó un resultado anual del 81,6 %, logrando cumplir la meta institucional.	
Diseñar e implementar el plan de capacitaciones de acuerdo con los riesgos identificados.	No de capacitaciones ejecutadas/ No de capacitaciones programadas * 100	Cumplir ≥ 85% Se logró alcanzar el 94% , se concluye que el plan sí cumplió con el objetivo institucional, demostrando adecuada planificación y ejecución del presente plan.	Anual
Planificar e implementar las actividades en SST que permitan alcanzar los objetivos, y metas y propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, destinadas para la protección y promoción de la salud física y psicológica de los trabajadores de la institución bajo cualquier modalidad de contrato en cumplimiento de la normatividad legal, vigente.	Número de actividades ejecutadas en el plan anual de SST/ número de actividades programadas *100	Cumplir ≥ 80% Durante la vigencia 2025 se programaron 179 actividades dentro del Plan de Trabajo del SG-SST, de las cuales se ejecutaron 160 actividades, alcanzando un cumplimiento anual del 89% . Se alcanzó la meta establecida por la institución para el 2025 del 80%	Anual
OBJETIVOS DEL SG-SST	INDICADOR	META	PERIODICIDAD
Cumplir con los requisitos mínimos del SGSST en la Entidad de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019	Número de estándares cumplidos de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 / Número de estándares planteados en la Resolución 0312 de 2019 * 100	Cumplir ≥ 85% Se realizó la evaluación del cumplimiento de los	



FORMATO DE INFORME

Fecha: 05/11/2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Código: MDE-GPDI-GD-F-004

Versión: 03

Página: 9 de 38

		<p>estándares mínimos en SST definidos en la resolución 0312 de 2019, se obtuvo un resultado del 86,1% la cual exige la ARL, queda pendiente presentarla ante el ministerio de trabajo a través de la plataforma de riesgos laborales que habilitan en el mes de marzo.</p> <p>Se alcanzó la meta propuesta superando 1,6 de lo propuesto.</p>	Anual
Realizar inspecciones de seguridad en los diferentes servicios, para identificar peligros presentes.	Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones planificadas para el 2026.	<p>Cumplir $\geq 75%$</p> <p>El indicador alcanzó un 86 % de cumplimiento, superando la meta institucional establecida del 80 %, lo que demuestra una adecuada ejecución del cronograma de inspecciones programadas dentro del SG-SST. Sin embargo, el 14 % restante indica que no se logró ejecutar la totalidad de las inspecciones programadas, lo que puede estar asociado a una falta de tiempo y planeación, se debe</p>	Anual

— Salud Integral, Impacto Real —



FORMATO DE INFORME

Fecha: 05/11/2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Código: MDE-GPDI-GD-F-004


Versión: 03

Página: 10 de 38

		mejorar e implementar la inspección pendiente para el 2026.	
Actualización e implementar el plan de emergencias y presentar las evidencias ante la secretaria de salud departamental	Número de ítems ejecutadas de acuerdo con la lista de chequeo de la secretaria de salud Departamental para plan de emergencias / número de ítems calificados por secretaria de salud departamental *100	Cumplir \geq 85% La Secretaría de Salud Departamental del Huila reconoce el compromiso institucional demostrado por la E.S.E. Hospital San Antonio de Padua, insta a continuar trabajando para mejorar lo pendiente y fortalecer la cultura organizacional de prevención, preparación y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia. Se agradece la disposición, responsabilidad y dedicación del equipo de trabajo que lidera este importante proceso. Se obtiene un resultado del 93% en un rango adecuado lo que permite dar cumplimiento a la meta propuesta.	Anual
Minimizar los riesgos que reportan los colaboradores de la institución mediante el formato de condiciones	Numero de condiciones inseguras corregidas/ número de condiciones reportadas por los colaboradores * 100	Cumplir \geq 80%	Mensual

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 11 de 38

<p>inseguras reportadas por los colaboradores que pueden dar origen a accidentes y enfermedades laborales, con el fin de minimizar los riesgos y lograr el mejoramiento continuo de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p>		<p>Durante el año se registraron 278 condiciones inseguras, de las cuales el 50.4% fueron clasificadas como prioridad posterior, el 27.7% como prioridad inmediata y el 21.9% como prioridad pronta.</p> <p>Se corrigió el 100% de las condiciones reportadas se dio cumplimiento al indicador .</p>
---	--	--

Principales Actividades Ejecutadas

Capacitación y Pausas activas a los colaboradores


Para el año 2025 se programaron 33 capacitaciones de la se realizaron 31, la meta anual establecida por la institución era del **85 %**, y se logró alcanzar el **94%**, capacitaciones enfocado en los siguientes temas:

Riesgo Biomecánico

- Prevención de lesiones osteomusculares por traumas acumulativos
- manejo de video terminales (brazos)
- manipulación de cargas
- importancia de las pausas activas

- manipulación de pacientes,
- prevención de at por sobre esfuerzos
- Posturas forzadas
- Movimientos repetitivos
- Técnicas para reducir el riesgo ergonómico
- Riesgos ergonómicos por empuje y arrastre de objetos o cargas
- Consecuencias de realizar posturas inadecuadas

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 12 de 38

Riesgo Biológico

- Manejo de cortopunzantes
- Prevención y control del riesgo biológico
- Normas de bioseguridad (manual de bioseguridad)
- Formación al personal en cómo actuar en caso de accidente por riesgo biológico.

Riesgo Psicosocial

- Comunicación asertiva
- Habilidades - la magia de comunicarnos bien
- Habilidades - equipos efectivos de trabajo
- Técnicas para regular el estrés
- Prevención del acoso laboral
- Prevención de alcoholismo y drogadicción
- Diferencias entre medicación y drogadicción

Riesgo Locativo

- Pautas generales para orden y aseo
- Prevención de accidentes por caídas a nivel.

Riesgo Radiación Ionizante

- Concientización en radio protección

Riesgo Trabajo en Alturas


- Abordaje del sistema de trabajos seguro para tareas de alto riesgo.

Riesgo Seguridad Vial

- Procesos de sensibilización, formación y entrenamiento a los actores viales

COPASST


- Investigación y análisis de incidentes, accidentes y enfermedad laboral
- manejo de extintores (prevención y control del fuego)
- formación integral de emergencias al personal de referencia y contrarreferencia: primeros auxilios, control del fuego y técnicas de evacuación y rescate.
- capacitación teórica practica control del fuego, evacuación y rescate, primeros auxilios y comunicación

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 13 de 38
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

Riesgo Químico

- Manejo de productos químicos


Evidencias: Lista de asistencia y Fotos.

	LISTA DE ASISTENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 05/11/2024																																																																																																																														
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Código: MAG-GTH-SST-F-040																																																																																																																														
	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03																																																																																																																														
		Página: 1 de 1																																																																																																																														
ACTIVIDAD: Capacitación FECHA: 20-02-2025 HORA: 9:30am RESPONSABLE: Anyelca SST / AYL SOPA TEMA: Riesgo Biomecánico: Prevención de lesiones osteomusculares por tareas acumulativas.																																																																																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE COMPLETO</th> <th>No. IDENTIFICACIÓN</th> <th>CARGO/ACTIVIDAD</th> <th>TIPO DE VINCULACIÓN</th> <th>FIRMA</th> <th>PARTICIPA</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>SI NO</td> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Angie Patricia Cuello</td><td>1005990049</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Estela Duque O</td><td>1030621370</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>102 Dajay Bani</td><td>2017877820</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Silvana Ochoa</td><td>101418010</td><td>Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Maria Fernanda</td><td>105022311</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Carina David</td><td>14010834</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Camila Jaxa</td><td>10592784</td><td>Aux. Enf</td><td>Planta</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Prudencia Yanez</td><td>36384035</td><td>Aux. Enf</td><td>Planta</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Clara M. Caballero</td><td>55089818</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Alexandra Lopez</td><td>25281487</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Navarra Rivas</td><td>3121268</td><td>Aux. Enf</td><td>Planta</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Luis David Muñoz</td><td>1081395665</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Ana Milena Zurita</td><td>1081395665</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Dulce Andrea Tuma</td><td>1009359919</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Maria Alejandra Leiva</td><td>1081395888</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Heidy Juliana</td><td>1081397883</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Yanethiana Teniente</td><td>100183315</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Ana Elvia Hernández</td><td>100265026</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> <tr><td>Esperanza Wanda Ojeda</td><td>531179140</td><td>Aux. Enf</td><td>Agremiación</td><td>[Firma]</td><td>X</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA	PARTICIPA						SI NO	Angie Patricia Cuello	1005990049	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Estela Duque O	1030621370	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	102 Dajay Bani	2017877820	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Silvana Ochoa	101418010	Enf	Agremiación	[Firma]	X	Maria Fernanda	105022311	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Carina David	14010834	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Camila Jaxa	10592784	Aux. Enf	Planta	[Firma]	X	Prudencia Yanez	36384035	Aux. Enf	Planta	[Firma]	X	Clara M. Caballero	55089818	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Alexandra Lopez	25281487	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Navarra Rivas	3121268	Aux. Enf	Planta	[Firma]	X	Luis David Muñoz	1081395665	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Ana Milena Zurita	1081395665	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Dulce Andrea Tuma	1009359919	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Maria Alejandra Leiva	1081395888	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Heidy Juliana	1081397883	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Yanethiana Teniente	100183315	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Ana Elvia Hernández	100265026	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X	Esperanza Wanda Ojeda	531179140	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X		
NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA	PARTICIPA																																																																																																																											
					SI NO																																																																																																																											
Angie Patricia Cuello	1005990049	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Estela Duque O	1030621370	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
102 Dajay Bani	2017877820	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Silvana Ochoa	101418010	Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Maria Fernanda	105022311	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Carina David	14010834	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Camila Jaxa	10592784	Aux. Enf	Planta	[Firma]	X																																																																																																																											
Prudencia Yanez	36384035	Aux. Enf	Planta	[Firma]	X																																																																																																																											
Clara M. Caballero	55089818	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Alexandra Lopez	25281487	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Navarra Rivas	3121268	Aux. Enf	Planta	[Firma]	X																																																																																																																											
Luis David Muñoz	1081395665	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Ana Milena Zurita	1081395665	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Dulce Andrea Tuma	1009359919	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Maria Alejandra Leiva	1081395888	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Heidy Juliana	1081397883	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Yanethiana Teniente	100183315	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Ana Elvia Hernández	100265026	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Esperanza Wanda Ojeda	531179140	Aux. Enf	Agremiación	[Firma]	X																																																																																																																											
Salud Integral Impacto Real <small>"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"</small>																																																																																																																																



Gestión del Riesgo

- Actualización de la matriz de peligros y evaluación de riesgos a la GTC 45 para el servicio de GINECOLOGIA.

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 15 de 38

Indicador de Cumplimiento

Fórmula: (Número de inspecciones ejecutadas / Número de inspecciones programadas) × 100

Meta 2025: **≥ 80%**

Datos: 6 inspecciones ejecutadas / inspecciones programadas x 100


Resultado: 86%

Análisis Indicador

El indicador alcanzó un **86 %** de cumplimiento, superando la meta institucional establecida del **80 %**, lo que demuestra una adecuada ejecución del cronograma de inspecciones programadas dentro del SG-SST.


Sin embargo, el 14 % restante indica que no se logró ejecutar la totalidad de las inspecciones programadas, lo que puede estar asociado a una falta de tiempo y planeación, se debe mejorar e implementar la inspección pendiente para el 2026.

Como evidencia quedan los informes emitidos por la ARL y responsable de la Inspección.

		CRONOGRAMA DE INSPECCIONES EN SST 2025				
No.	Inspección	Área	Fecha	Evidencia	Responsable	Estado
1	Inspección Detectores de Humo	Todas las áreas asistenciales y administrativas	Marzo	Informe técnico	SST/ Proveedor que contraten	Ejecutada
2	Inspección Extintores y Botiquín Ambulancias	Ambulancias institucionales	Mayo	Formato de inspección y Registro fotográfico	Lider SST/ Conductor	Ejecutada
3	Inspección Extintores diferentes Servicios	Áreas asistenciales, administrativas y operativas	Agosto	Informe proveedores	SST/ Proveedor que contraten	Ejecutada
4	Inspección de Bioseguridad	Servicios asistenciales	Agosto	Lista de chequeo, Plan de acción	SST/ ARL	Ejecutada
5	Inspección Seguridad Lavandería y Mantenimiento	Área de lavandería y mantenimiento	Septiembre	Informe técnico , Registro de hallazgos	SST/ ARL	Ejecutada
6	Inspección Lamparas de emergencia	Áreas asistenciales, administrativas y operativas	Noviembre	Informe técnico , Registro de hallazgos	SST/ Mantenimiento	Pendiente
7	Riesgo de Caídas a Nivel	Todas las áreas locativas	Noviembre	Lista de chequeo , Evidencia fotográfica	SST/ ARL	Ejecutada

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

PREVENCIÓN DE CAÍDAS A NIVEL 

5. METODOLOGÍA / MARCO LEGAL / REFERENCIA



El 25 de noviembre de 2025, se realizó una visita al Hospital Departamental San Antonio de Padua, donde se encuentra personal ejecutando sus actividades diarias, se realiza proceso de observación con el objetivo de revisar y establecer recomendaciones en caso de encontrarse necesarias.

La asesoría se desarrolla de la siguiente manera:

- Inspección por todos los puntos de circulación de los trabajadores.
- Recomendaciones relacionadas a riesgos locativos propios a la infraestructura y áreas de alto riesgo.

6. HALLAZGOS Y ANÁLISIS

A continuación, se realiza el proceso de inspección donde con registro fotográfico se indican las áreas que requieren atención y puntos por mejorar según el riesgo que presentan, con el objetivo de minimizar las posibilidades de accidentes de trabajo.

Registro fotográfico	Hallazgo	Observación
	En la entrada a oficinas administrativas en el primer piso de la institución se encuentra con un pequeño desnivel que cuenta con un pequeño desnivel de aproximadamente 3 cm.	Se recomienda la construcción y adecuación de una rampa en esta área acorde al tamaño del desnivel para evitar accidentes por tropezones o golpes que pueden desencadenar en fracturas, luxaciones u traumatismos.
	Se evidencia que los elementos de emergencias como extintores se encuentran señalizados adecuadamente.	Continuar la correcta señalización de estos elementos para evitar golpes y caídas cuando la persona transite por áreas como estas.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLATA (H)

Establecimiento: **E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua**
 Dirección: **Av. Los Libertadores 6428**
 Tipo Construcción: **Edificio Administrativo de Servicios Sanitarios**
 Administrador: **Dr. Antonio Muñoz Paz**
 Según copia Spencia: No Compañía: **Sociedad Laboral Surcos** Póliza No: **900001320863**

A.R.P. **Surq** Solicitado **Comparto**

N° Empleados: **1442** N° Visitantes: **3000** N° Niveles: **2** Muestrales: SI NO Material: **Comparto**

TIPO CONSTRUCCIÓN
 Corchales: Buena Mala
 Bases: Buena Mala
 Maderas: Buena Mala
 OTRAS: Buena Mala
 Tejas Plásticas: SI NO
 Cables empalmados: SI NO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 Canalizadas: Buena Mala
 Exteriores: Buena Mala
 Mistas: Buena Mala

ALMACENAMIENTO
 Ventilación: Buena Mala
 Naturaleza: Buena Mala
 Forzada: Buena Mala
 Posee certificación de ubicación: SI NO

RIESGOS DE INCENDIO
 Veladoras: SI NO
 Iner. Eléctricas: SI NO
 Tablero de control: SI NO
 Tomacorrientes: SI NO
 Cables Eléctricos: SI NO
 Líquidos: SI NO
 Aparatos que generan temperatura: SI NO
 Brasas: SI NO
 Equipos debidamente instalados: SI NO
 Fumaciones: SI NO
 Acumulación de basura o desechos: SI NO
 Hierbas y materiales: SI NO
 Otros fuentes de ignición o calor: SI NO

MATERIAL COMBUSTIBLE
 Gas GLP: SI NO
 Gas natural: SI NO
 Equipos de aseo: SI NO
 Líquidos inflamables: SI NO
 Solventes y/o pintura: SI NO
 Papel: SI NO
 Telas: SI NO
 Carbón: SI NO
 Madera: SI NO
 Equipos eléctricos: SI NO
 Equipos electrónicos: SI NO
 Soldadura eléctrica: SI NO
 Soldadura MIG/MAG: SI NO
 Otros: SI NO

DESGARROS
 140 Computadores
 16 TV
 3 impresoras HP
 11 Muebles
 2 Llaveros Industriales
 4 Estufas Industriales
 70 Anos acondicionado
 Equipo Mantenimiento
 100 Remoras de mano
 200 Sillas de mano
 200 Colchones de mano
 100 Zapatos de mano

CARGA CALORÍFICA
 Alta Media Baja
 EXTINTORES
 P.D.S. ABC: **20 y 37** Lit. **20 y 37**
 P.D.S. B.C.: **10** Lit. **10**
 Sulfato: **10** Lit. **10**
 Agua: **10** Lit. **10**
 Co2: **10** Lit. **10**
 Otros: **10** Lit. **10**

DETECCIÓN Y CONTROL
 Detector de humo: **30**
 Detector de temperatura: **1**
 Focos central: **2**
 Focos automático: **1**
 Gabinetes: **6**
 Otros: **6**

SEGURIDAD HUMANA
 Salida de Emergencia: SI NO
 Iluminación de Emergencia: SI NO
 Señalización de salidas de Emergencia: SI NO
 Señalización de no salidas: SI NO
 Señalización de Extintores: SI NO
 Señalización gabinetes: SI NO
 Son suficientes las salidas de evacuación: SI NO
 Plan de Emergencias: SI NO
 Sistema Alerta y Alarma: SI NO
 Brigada de Emergencia: SI NO
 Evacuación despijada: SI NO
 Capacitación: SI NO
 Programa de Salud Ocupacional: SI NO

MATERIALES PELIGROSOS
 Mineral: SI NO
 Metálico: SI NO
 Inerte: SI NO
 Sólido: SI NO
 Líquido: SI NO
 Gaseoso: SI NO
 Radiactivo: SI NO
 Otros: SI NO

Existencia de una persona para el manejo del riesgo: SI NO
 Otros riesgos: SI NO

Acceso de Bomberos: **N.F.P.A. 704**
 Buena Mala

Funcionamiento de los Comités


Operativizar el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), el cual desempeña un papel fundamental en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Su compromiso contribuye a crear ambientes laborales más seguros y fomenta la conciencia colectiva sobre la importancia de la seguridad en el entorno laboral.

Productos


- Resolución de la conformación del COPASST.
- Actas de las reuniones.
- Lista de Asistencia de las capacitaciones.
- Informes de inspección donde se evidencie la participación del COPASST


Durante el 2025 se realizaron 8 reuniones de as 12 del año, lo que impacta negativamente el seguimiento a las condiciones de trabajo, la gestión de riesgos y la toma de decisiones preventivas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El incumplimiento está asociado a la falta de convocatoria oportuna de las reuniones del COPASST, responsabilidad que es del presidente del COPASST, quien debe garantizar la planificación, citación y desarrollo de las sesiones.

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 17 de 38
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

Evidencias


	FORMATO DE ACTA			Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			Código: MDE-GPDI-GD-F-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA			Versión: 03
	LA PLATA HUILA			Página: 1 de 7
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL				
Nº DE ACTA	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL	
5	7/10/2025	11:07am	12:20 am	
LUGAR:				
TIPO DE ACTIVIDAD:	SOCIALIZACIÓN:	CAPACITACIÓN:	OTRO	
VISITA AUDITORIA:		COMITÉ /EQUIPO:	x	
OBJETIVO:	Análisis del accidente laboral que han sido causados por el estado de las camillas			
RESPONSABLE:	COPASST			
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> Saludo Revisión de Quórum Socialización hechos accidente de trabajo. 			
PARTICIPANTES				
Liliana Cortez Albomoz (Epidemiología)	Oswaldo Rubio Plazas (Asesor Administrativo)			
Héctor Eduardo Rodríguez (Ing. de Sistemas)	Angelica María Losada (PSP SG-SST) (Invitada)			
Jenny Rocío Cerquera (Agremiación)	Luz Mery Fierro (Coord.jefe enfermería)			
Cesar González (Subgerente científico)	Nelson Delgado (coord.mantenimiento)			

	FORMATO DE ACTA			Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			Código: MDE-GPDI-GD-F-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA			Versión: 03
	LA PLATA HUILA			Página: 1 de 7
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL				
Nº DE ACTA	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL	
01	28/02/2025	10:15am	12:05pm	
LUGAR:				
TIPO DE ACTIVIDAD:	SOCIALIZACIÓN:	CAPACITACIÓN:	OTRO	
VISITA AUDITORIA:		COMITÉ /EQUIPO:	x	
OBJETIVO:	Informar a los miembros del comité sobre la creación y estructura formal del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo según lo establecido por la normativa vigente. Socializar el marco legal, las funciones y responsabilidades y elección del secretario.			
RESPONSABLE:	Angélica María Losada Chicue			
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> Saludo Objetivo de la Reunión. Socialización de la resolución RESOLUCIÓN No 324 DE 2024 (06 de noviembre), "Por medio de la cual se integra el Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo – "COPASST". Socialización de la Resolución Numero 2013 de junio 6 de 1986, Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de Trabajo, donde están establecidas las funciones. Socialización/cumplimiento política en SST 2024. Elección del secretario. Proposiciones y Varios. 			
PARTICIPANTES				
Liliana Cortez Albomoz (Epidemiología)	Diana Patricia González (PSP Apoyo Administrativo)			
Héctor Eduardo Rodríguez (Ina. de Sistemas)	Karen Liliana Puyo (Asesora Jurídica)			



Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 18 de 38
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

Comité Hospitalario de emergencias

El Comité de Emergencias es un componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), encargado de planificar, organizar y coordinar la respuesta ante situaciones que puedan generar afectaciones a la vida, la salud, la infraestructura o la continuidad del servicio.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, toda organización debe contar con un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, el cual es liderado y ejecutado con el apoyo del Comité de Emergencias.

Durante el año 2025 se realizaron las 4 reuniones que están estipuladas en la Resolución 107 del 16 de abril de 2021.

	FORMATO DE ACTA	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 1 de 10
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

Nº DE ACTA	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
01	31 - 03 -2025	4:35 pm	5:15 pm

LUGAR: AUDITORIO DE LA INSTITUCIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD:	SOCIALIZACIÓN: <input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN: <input type="checkbox"/>	OTRO: <input type="checkbox"/>
	VISITA AUDITORIA: <input type="checkbox"/>	COMITÉ /EQUIPO: <input checked="" type="checkbox"/>	

OBJETIVO: Socializar informe actividades realizadas en el 2024, analizar las falencias del simulacro con la alcaldía y evento del 5 de diciembre atención de pacientes heridos.

RESPONSABLE: Angélica María Losada Chicue

AGENDA:

- Saludo
- Revisión de quórum.
- Socialización informe actividades 2024.
- Análisis evento del 5 de diciembre de 2024.
- Compromisos.
- Fin de la Reunión

PARTICIPANTES	
Katherine Tovar Triana	Coord. Referencia y Contra Referencia
Luisa Fernanda Castañeda	Coord. SIAU
Nelson Felipe Tierradentro	Líder de Planeación
Nelson Delgado	Ingeniero de Sistemas
Feliz Arturo Méndez	Coord de Mantenimiento
Wilfredo Cárdenas López	Líder de Archivo
Gabriel Lembis	Auxiliar asistencial Subgerente
Luz Mery Fierro Ortiz	Coordinadora de Enfermería
Susana Acosta	Enfermería
Angélica María Losada	Líder en SST
Wilfredo Cárdenas	Líder de archivo

	FORMATO DE ACTA	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-001
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 1 de 12
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

Nº DE ACTA	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
02	18 - 06 -2025	2:30 pm	3:30 pm

LUGAR:

TIPO DE ACTIVIDAD:	SOCIALIZACIÓN: <input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN: <input type="checkbox"/>	OTRO: <input type="checkbox"/>
	VISITA AUDITORIA: <input type="checkbox"/>	COMITÉ /EQUIPO: <input checked="" type="checkbox"/>	

OBJETIVO: Socializar los Planes de contingencia para la temporada sampedrina e informe remitido por la secretaria de salud departamental sobre los resultados de la evaluación de la emergencia de abril.


RESPONSABLE: Angélica María Losada Chicue

AGENDA:

- Saludo
- Revisión de quórum.
- Socialización Plan de contingencia sampedrina Institucional
- Socialización Plan de contingencia temporada de sampedra municipal
- Socialización Informe de la secretaria departamental emergencia abril
- Compromisos
- Fin de la Reunión

PARTICIPANTES	
Katherine Tovar Triana	Coord. Referencia y Contra Referencia
Luisa Fernanda Castañeda	Coord. SIAU
Nelson Felipe Tierradentro	Líder de Planeación
Nelson Delgado	Ingeniero de Sistemas
Wilfredo Cárdenas López	Líder de Archivo
Gabriel Lembis	Auxiliar asistencial Subgerente
Noe Muñoz V	Coord. medico
Susana Acosta	Enfermería
Angélica María Losada	Líder en SST
Cesar Eduardo Gonzales	Subgerente

— Salud Integral, Impacto Real —
"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 19 de 38

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Establecer los lineamientos y procedimientos necesarios para prevenir, mitigar y responder de manera oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia que puedan afectar a los trabajadores, pacientes, visitantes, instalaciones y continuidad del servicio.

Aplica a todo el personal, contratistas, visitantes y usuarios dentro de las instalaciones y incluyendo ambulancias y parqueadero.

Permite dar cumplimiento al marco normativo en SST como:

- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019
- Normatividad del Ministerio de Trabajo y de Salud en materia de SG-SST

Actividades que se realizaron

- Actualización del plan de emergencias hospitalario 2025.
- Inspección de seguridad contra incendio con el cuerpo de bomberos.
- inspección de los Extintores de los diferentes servicios.
- Se adquirieron 35 extintores CO2 de 5 y 10 libras, botiquines, mangueras para los gabinetes, conos de seguridad preventivas para las ambulancias, se ubicaron en las diferentes áreas cambiándolos por los extintores de Solkaflam.
- Se capacito por los diferentes servicios sobre el manejo de extintores
- Se instalaron los botiquines nuevos.
- Se capacito todo el personal sobre que hacer antes durante y después de una emergencia.
- Se participo en las reuniones de gestión del riesgo municipal.
- Se capacito al personal interno y externo sobre misión médica.
- Se participo en la atención de dos emergencias en el año 2025 (terrorismo e intoxicación)
- Se cambio las mangueras de los gabinetes.
- Se recibió la auditoria de la secretaria de Salud Departamental para evaluar el PHE obteniendo un puntaje de **93%**
- Se realizaron Planes de contingencia (san pedro, día de la bicicleta, temporada de fin de año)
- Se capacito las brigadas de emergencias de la Institución.
- Se capacito los conductores de la institución sobre evacuación y rescate ante siniestros viales.

— Salud Integral, Impacto Real —

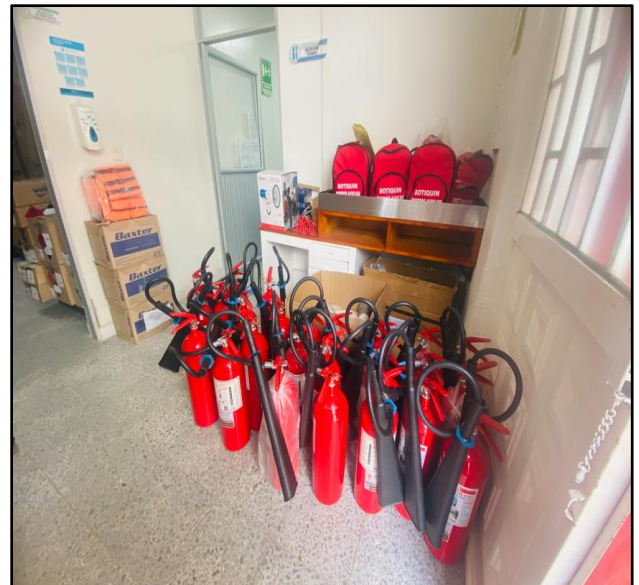
- Se participo de manera activa en el simulacro nacional en unión con la alcaldía y otras instituciones del municipio.
- Se realizo el informe de los avances del índice de seguridad hospitalario y se envió a la secretaria Departamental.
- Se hace seguimiento diario al reporte del nivel del tanque de agua de reserva de a la institución con el apoyo del personal de mantenimiento.
- Se participas en las diferentes capacitaciones relacionadas con emergencias que cita la secretaria d salud departamental

Evidencias fotográficas



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página: 21 de 38



Accidentalidad 2025

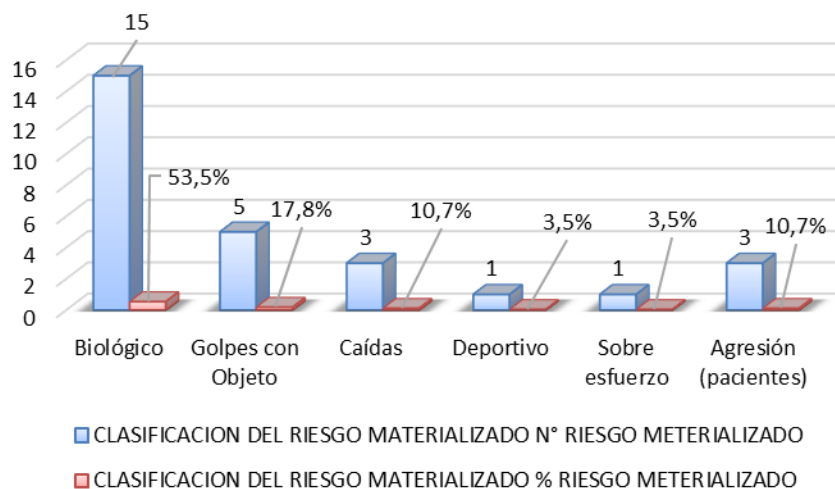
Se llevo el registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren, se brinda acompañamiento en el proceso de reporte de cada accidentente, se da cumplimiento al artículo 30 de la resolución 0312 de 2019, donde estipula que se debe tener en cuenta para los indicadores a todos los trabajadores de la empresa independientemente el tipo de vinculación


Anlisis Estadístico : Durante el periodo correspondiente entre el mes de enero – diciembre de 2025 se presentaron **28** accidentes, EL **75%** pertenecen a los colaboradores de la agremacion sindicato de gremiso de la salud, el **18%** a la agremiacion integridad humana, el **3%** al personal directo con el hospital y el **3 %** pretencen a limpieza total la empresa de aseo.

CLASIFICACION DEL RIESGO MATERIALIZADO 2025

TIPO DE RIESGO	Nº RIESGO METERIALIZADO	% RIESGO METERIALIZADO
Biológico	15	53,5 %
Golpes con Objeto	5	17,8 %
Caídas	3	10,7 %
Deportivo	1	3,5 %
Sobre esfuerzo	1	3,5 %
Agresión (pacientes)	3	10,7 %
TOTAL	28	100%

CLASIFIACION ACCIDENTALIDAD 2025



	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 23 de 38

Durante la vigencia 2025 se registraron **28** accidentes materializados, distribuidos en seis categorías principales, evidenciando el siguiente comportamiento:

El riesgo biológico continúa siendo el evento con mayor incidencia, representando más de la mitad de los casos reportados (**53,5 %**). Esto es coherente con la naturaleza del sector salud, donde el personal se encuentra en exposición permanente a fluidos corporales, agentes infecciosos y atención directa a pacientes.

Vigencia	Total, Accidentes	Variación
2024	35	—
2025	28	Disminución de 7 casos

Se evidencia una disminución del 20% en los accidentes materializados en 2025 respecto al año 2024, lo cual refleja impacto positivo en las medidas de prevención implementadas.

Comparación del Riesgo Biológico que es el mas alto

- 2024: 21 casos (60%)
- 2025: 15 casos (53,5%)

Se presenta una reducción de 6 casos, menos a comparación del 2024, aunque continúa siendo el riesgo con mayor incidencia, se evidencia mejora asociada al fortalecimiento de protocolos de bioseguridad, uso de EPP y seguimiento a accidentes laborales.

Accidentes de Tránsito

- En 2024 representó el 11% (4 casos).
- En 2025 no aparece reportado, lo que podría indicar:

Se hace seguimiento a los conductores durante las rutas, se refleja el estar implementando Plan Estratégico de Seguridad Vial está dejando un impacto positivo.

Programas de Prevención

— Salud Integral, Impacto Real —

- Campañas de promoción de la salud: pausas activas, control postural, día de la bicicleta y carrera de los 5 kilómetros manejo del estrés, normas de bioseguridad.
- Actualización de los procedimientos de trabajo seguro (PTS),
- Actualización Protocolo de necesidades de los colaboradores y acoso sexual de acuerdo con la Ley 2365 de junio del 2024.
- Se realiza Proceso de inducción en SST.




Pausas Activas



Actividad Normas de bioseguridad

- Socialización reporte accidente de trabajo por riesgo biológico
- Capacitación uso de EPP
- Capacitación lavada de manos.



	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 26 de 38

Día Institucional de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

La celebración anual del **Día de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** en la institución es una estrategia fundamental para fortalecer la cultura preventiva y reafirmar el compromiso institucional con el bienestar de los trabajadores.

Fortalece la cultura de prevención: Refuerza la importancia de identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales.

Sensibiliza al personal: Genera conciencia sobre el autocuidado, el uso adecuado de EPP y el cumplimiento de normas de seguridad.

Promueve el compromiso de la alta dirección: Evidencia el liderazgo y respaldo institucional al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Mejora el clima laboral: Actividades participativas como capacitaciones, pausas activas, concursos o charlas motivacionales fomentan integración y sentido de pertenencia.

Reduce la accidentalidad: Al reforzar conductas seguras, se disminuye la probabilidad de incidentes y enfermedades laborales.

Cumplimiento normativo (Colombia): Apoya la implementación del SG-SST conforme al Decreto 1072 de 2015, que exige la promoción y prevención como parte de la gestión del riesgo.

Celebrar el **Día Institucional de la Seguridad y Salud en el Trabajo** también es una oportunidad para fortalecer la **salud mental** en la empresa. Esta fecha, promovida por la Organización Internacional del Trabajo**, invita a reflexionar no solo sobre los riesgos físicos, sino también sobre el estrés laboral, la carga mental y el bienestar emocional.

Conmemorarla ayuda a sensibilizar al personal sobre la importancia del autocuidado, el respeto, la comunicación asertiva y la prevención de riesgos psicosociales, contribuyendo a un ambiente laboral más sano, productivo y humano.

Evidencias fotográficas



— Salud Integral, Impacto Real —

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página: 28 de 38




LADO

DOC

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 29 de 38


Seguridad Vial, articulación de actividades con el PESV y la Resolución 40595 de 2022

Las actividades desarrolladas por la institución se encuentran alineadas con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y hacen parte de la implementación y fortalecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PEPV), específicamente en los componentes de gestión institucional, gestión del comportamiento humano y seguimiento al transporte de pacientes.

Actividades Realizadas.

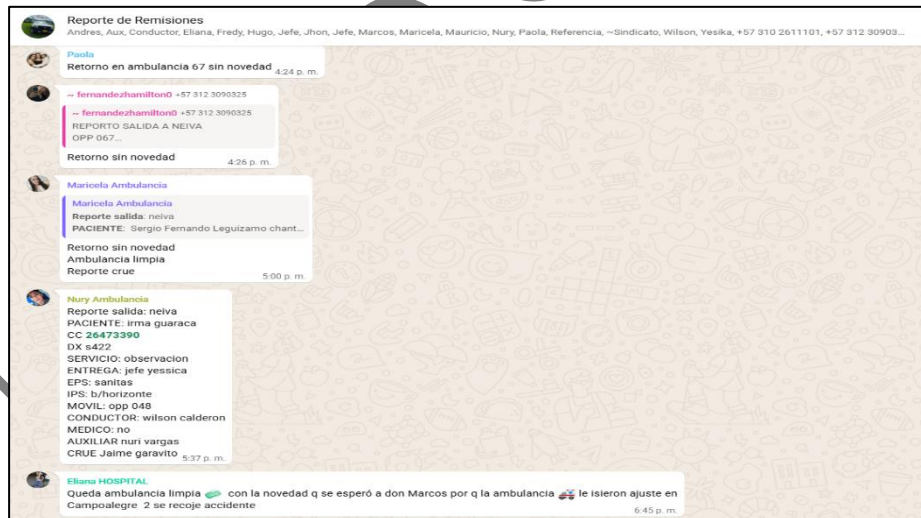
🇨🇴 Organización del parqueadero institucional, con delimitación de áreas y control de circulación, así como la instalación de señalización vial interna, contribuyendo a la prevención de riesgos viales dentro de las instalaciones.



	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 30 de 38




Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza seguimiento permanente a las rutas de los conductores de ambulancias, mediante comunicación directa a través de la aplicación WhatsApp, lo cual permite monitorear los desplazamientos, reforzar conductas seguras y atender oportunamente situaciones de riesgo.



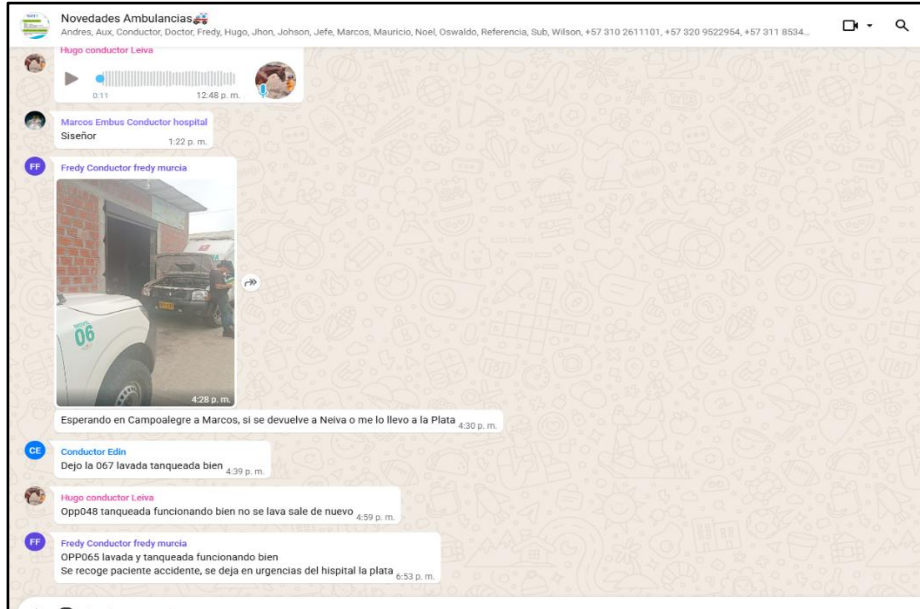
Seguimiento al reporte de fallas mecánicas de las ambulancias, realizado por los conductores a través de un grupo institucional de WhatsApp, lo cual permite la notificación oportuna de novedades, la gestión de mantenimiento correctivo y preventivo, y la reducción del riesgo.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	Versión: 03
	LA PLATA HUILA	Página: 31 de 38
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	

de incidentes viales asociados a condiciones mecánicas.



Se Realizo reuniones con el gerente, los conductores y asesores administrativos, en la cual se socializaron responsabilidades, lineamientos de seguridad vial y compromisos institucionales frente a la Resolución 40595, se realizó reunión con los asesores de Gerencia para determinar las zonas del parqueadero.

LISTA DE ASISTENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Fecha:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA						05/11/2024
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						Código: MAG-GTH-SST-F-040
						Versión: 03
						Página: 1 de 1
ACTIVIDAD: Reunión						
FECHA: 3-Diciem-2023 HORA: 11:43am RESPONSABLE: Gerencia/SST						
TEMA: Seguridad vial						
NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA	PARTICIPA	
					SI	NO
Hyanam Mora	55155816	Médico	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Angélica M	26.071876	SC-SS	CPS	<i>[Firma]</i>	X	
Victor E. Rodríguez	12270783	Técnico	Técnico	<i>[Firma]</i>	X	
Rafael Juan Jara	12270783	Escudo	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Cesar E. González	2684267	Subgerente	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Nelson Espinoza	12270783	Controlador	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Juan David Jara	12270783	Seguridad	Controlador	<i>[Firma]</i>	X	
Jorge	12270783	Controlador	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Oswaldo Rizo	12270783	Asesor	O.P.S	<i>[Firma]</i>	X	

LISTA DE ASISTENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Fecha:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA						05/11/2024
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						Código: MAG-GTH-SST-F-040
						Versión: 03
						Página: 1 de 1
ACTIVIDAD: Reunión						
FECHA: 3-11-2023 HORA: 11:30am RESPONSABLE: SST/Gerencia						
TEMA: Socialización Resolución 40595 de 2022						
NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA	PARTICIPA	
					SI	NO
Andrés Fernando Gue	1027190202	Conductor	Agremiado	<i>[Firma]</i>	X	
Isabel	42783361	Conductor	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Kristen Calderin	12271804	Conductor	Agremiado	<i>[Firma]</i>	X	
Marcos	12271100	Conductor	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Fredy Murcia	12195978	Conductor	Agremiado	<i>[Firma]</i>	X	
Simon Castro	1027176124	Conductor	Agremiado	<i>[Firma]</i>	X	
Esteban Alvarado	12271337	Conductor	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Eliza Elena	103140309	Conductor	Agremiado	<i>[Firma]</i>	X	
Francisco Rizo	12271660	Asesor	O.P.S	<i>[Firma]</i>	X	
Katherine Torres	103720662	Ergonomía	Agremiado	<i>[Firma]</i>	X	
Jorge	12271337	Asesor	Planta	<i>[Firma]</i>	X	
Angélica M	26.071876	SC-SS	CPS	<i>[Firma]</i>	X	

🚑 Se realizó capacitación a conductores sobre qué hacer en caso de un siniestro vial, primer respondiente, evacuación y rescate, se deja evidencias fotográficas y lista de asistencia.




🚑 Se capacito los conductores de las ambulancias sobre seguridad vial, activa y pasiva, con un profesional de la ARL SURA, como evidencia se deja lista de asistencia y evidencias fotográficas.



🚑 Se capacito a los colaboradores de los diferentes servicios sobre seguridad vial, el tema fue dictado por el secretario de

— Salud Integral, Impacto Real —

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 05/11/2024 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 33 de 38

tránsito del municipio de la Plata.



🇨🇴 Se recibió asesoría de la ARL para la elaboración del programa de seguridad vial, como evidencia se deja el borrador del documento enviado por el asesor, para terminar de estructurarlo y codificarlo de acuerdo con los lineamientos de la institución.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Código: Versión: Página: 1 de 30
	BORRADOR ACTUALIZADO PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: Código: Versión: Página: 2 de 30
	TABLA DE CONTENIDO DEFINICIONES APLICABLES AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL 4 MARCO LEGAL 13 1. DETERMINACIÓN DEL NIVEL PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PESV 15 2. PLANIFICACIÓN 16 2.1. PASO 1. LIDER DEL DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PESV 16 2.2. PASO 2. COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL 17 2.3. PASO 3. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL 17 2.4. PASO 4. LIDERAZGO Y COMPROMISO 17 2.5. PASO 5. DIAGNÓSTICO – CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA 19 2.5.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA 19 2.5.2. SEDES 19 2.5.3. RELACIÓN DE CONTRATISTAS 20 2.5.4. COLABORADORES DE LA ORGANIZACIÓN 20 2.5.5. VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y NO AUTOMOTORES 20 2.5.6. RUTAS DE DESPLAZAMIENTO 20 2.5.7. EMERGENCIAS VIALES 21 2.6. PASO 6. CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS 22 2.7. PASO 7. OBJETIVOS Y METAS DEL PESV 22 2.8. PASO 8. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS CRÍTICOS Y FACTORES DE DESEMPEÑO 23 2.8.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA VELOCIDAD SEGURA 23 2.8.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FATIGA 25 2.8.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN 27 2.8.4. PROGRAMA DE CERVO TOLERANCIA A LA CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DEL "ECONOMY" SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 29	

🇨🇴 Se realizó inspección de los extintores de las ambulancias y se dotaron de extintores CO2, conos de carretera y botiquín, quedando todas con dos extintores uno CO2 Y uno multipropósito de 5 libras.

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página: 34 de 38



Se organizo un plan de trabajo para seguridad vial compuesto por 9 actividades planificadas, 8 fueron ejecutadas, Estas acciones contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la gestión preventiva, a pesar de no alcanzar el 100 % de ejecución, el resultado obtenido se considera favorable y aceptable, ya que refleja una adecuada planificación, seguimiento y control del plan.

Indicador: Cumplimiento del Plan de Actividades de Seguridad Vial
Resultado: 8 actividades realizadas / 9 actividades programadas $\times 100 = 88 \%$ El indicador de cumplimiento del plan de actividades del Programa de Seguridad Vial presenta un resultado del **88 %**, lo cual evidencia un **alto nivel de ejecución** de las acciones programadas para el período evaluado.

ITEM	ACTIVIDAD	A QUIEN VA DIRIGIDA	FECHA	RESPONSABLE	ESTADO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
1	Realizar Informe sobre las actividades de Seguridad vial del año 2024, presentarlo ante el Ministerio de Trabajo dando cumplimiento de la resolución 40595 de 2022.	Ministerio de Trabajo	5/02/2025	Angelica Maria Losada Chicue	Ejecutada	Se radico mediante correo electrónico y el ministerio confirmó que recibió la información mediante Radicado Radicacion No 05EE2025744000000597
2	Actualizar Política de Seguridad Vial y Socializarla	Todo el Personal	Abril de 2025	Angelica Maria Losada Chicue	Parcial	Se actualizo la política de seguridad vial, falta ajustarla a el contenido que exige la institución en gestión documental, para ser firmada y aprobada, y socializada
3	Capacitación Movilidad Segura	Condutores	Junio de 2025	Angelica Maria Losada Chicue/ARL	Ejecutada	Se realizo capacitación a conductores sobre que hacer en caso de un siniestro vial, primer respondiente, evacuación y rescate, se dejó evidencias fotograficas y lista de asistencia.
4	Realizar asesoría en la evaluación del PESV para establecer nivel de avance y cumplimiento de requisitos legales aplicables, generar informe con recomendaciones.	Lider SST	Junio de 2025	Angelica Maria Losada Chicue/ARL	Ejecutada	Se realizo asesoría para hacer la caracterización de prácticas organizacionales asociadas a los hábitos de descanso y sueño saludables
5	Capacitación Seguridad Vial	Condutores	Agosto de 2025	Angelica Maria Losada Chicue/ARL	Ejecutada	Se capacito los conductores de las ambulancias sobre seguridad vial, activa y pasiva, con un profesional de la ARL SURA, como evidencia se deja lista de asistencia y evidencias fotograficas.
6	Asesorar a la empresa en la actualización del PESV de acuerdo con la normatividad legal vigente, generar informe con recomendaciones.	Lider SST	Septiembre de 2025	Angelica Maria Losada Chicue/ARL	Ejecutada	Se recibió asesoría de la ARL para la elaboración del programa de seguridad vial, como evidencia se deja el borrador del documento enviado por el asesor, para terminar de estructurado.
7	Asesoría y apoyo al coordinador de sst en la mejora continua del PESV y cumplimiento de requisitos legales aplicables.	Lider SST	Noviembre de 2025	Angelica Maria Losada Chicue/ARL	Pendiente	Se recibió asesoría el 10 de octubre y 9 de diciembre de un actor en seguridad vial de la ARL, se dejó estructurado el borrador del documento plan estrategico seguridad vial, y la política, se debe ajustar de ir ajustando paso por paso de acuerdo a la Resolución, 40595 de 2022.
8	Realizar La documentación que exige la resolución 40595 de 2022.	Lider SST	Julio, agosto de 2025	Angelica Maria Losada	Pendiente	
9	Inspeccion de las ambulancias	Vehiculos	Junio, septiembre, noviembre de 2025	Angelica Maria Losada / Condutores / COPASST	Ejecutada	Se realizo la inspección de los estidores de las ambulancias y se entregaron recargados.

Indicador : 8 actividades realizadas / 9 de actividades programadas = 88%



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página: 35 de 38


La institución participó activamente en el Comité Municipal de Seguridad Vial, fortaleciendo la articulación interinstitucional y alineando las acciones internas con las estrategias de seguridad vial del municipio, dando cumplimiento a los principios de coordinación y mejora continua establecidos en la normatividad vigente.

ALCALDÍA LA PLATA HUILA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG																		
FECHA DE APROBACIÓN: 05/11/2024		LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACION ATENDIDA: Asistencia Técnica - Asesoría - Otro																		
RESPONSABLE: Secretaría Tránsito y Transporte		MUNICIPALIDAD LA PLATA HUILA																		
TÍTULO: Segundo Comité Local de Seguridad Vial																				
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO ALICIAS (Carrizosa de Padua)										TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTRADA/ORGANIZACIÓN	CARGO/OCCUPACIÓN	FIRMA			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11	12	
1	Mariano Danilo Tiaffi	12 294 077	X													0238855193	mariano4050110@Padua.com	Médico DAP	Asesor	[Firma]
2	José Mauricio A.	1050114049	X													91888505	comunicacion@padua.com	Alcalde SG	Asesor	[Firma]
3	Paulo Alejandro Roa	1004249083	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	3185696948	padua039@gmail.com	S.S.M	Psicólogo	[Firma]
4	Edison Illescas	1013305011	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	318850666	edison.illescas@padua.com	Alcalde	Asesor	[Firma]
5	Roberto Silva	101423916	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	3188142210	roberto.silva@padua.com	Comandante	Carabate	[Firma]
6	Angelika M. Lozada	20-431116	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	3121970259	angelika.lozada@padua.com	HOSA	Secretaria	[Firma]
7	Carlos J. Uscacha	12 238 134	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	318836858	carlos.uscacha@padua.com	Comandante	Asesor	[Firma]
8	Fabian Andres Gualdo	1004153844	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	3189178791	fabian.gualdo@padua.com	Alcalde	Conductor	[Firma]
9	Wendy Flores Zapata	1025020360	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	318941162	wendy.flores@padua.com	Alcalde	Asesor	[Firma]



Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 36 de 38

Condiciones Inseguras

La **importancia del reporte de condiciones inseguras** radica en que es una herramienta preventiva fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), exigido por el Decreto 1072 de 2015 en Colombia.

1. **Previene accidentes y enfermedades laborales**
Permite identificar peligros antes de que se materialicen en incidentes o accidentes de trabajo.
2. **Fomenta la cultura de autocuidado**
Involucra a todos los trabajadores en la gestión del riesgo, fortaleciendo la responsabilidad compartida.
3. **Reduce costos para la empresa**
Evita incapacidades, demandas, investigaciones y sanciones por incumplimiento normativo.
4. **Mejora el ambiente laboral**
Cuando los colaboradores condiciones inseguras y ven acciones correctivas, aumenta el compromiso con la SST de la institución.
5. **Cumple con la normatividad vigente**
El reporte y tratamiento de condiciones inseguras forma parte del proceso de identificación de peligros y control de riesgos exigido en el SG-SST.

El reporte oportuno de condiciones inseguras es una acción preventiva que protege la vida, la salud física y mental de los trabajadores, fortalece la cultura de seguridad y contribuye al mejoramiento continuo de la organización.

Resultados del Reporte de Condiciones inseguras 2025

Durante el año se registraron **278** condiciones inseguras, de las cuales el **50.4%** fueron clasificadas como prioridad posterior, el **27.7%** como prioridad inmediata y el **21.9%** como prioridad pronta.



FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 05/11/2024
Código: MDE-GPDI-GD-F-004
Versión: 03
Página: 37 de 38



E.S.E
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA
Salud Integral, Impacto Real

SEGUIMIENTO CONDICIONES INSEGURAS 2025

Mes	Prioridad Inmediata (Valor 3 (riesgo alto – requiere acción urgente))	Prioridad Pronta (Valor 2 riesgo medio – requiere intervención rápida)	Prioridad Posterior (Valor 1 riesgo bajo – puede programarse)	Total Reportes
Enero	10	12	5	27
Febrero	1	3	8	12
Marzo	0	1	12	13
Abril	5	0	7	12
Mayo	6	5	13	24
Junio	2	3	7	12
Julio	6	10	33	49
Agosto	15	8	6	29
Septiembre	12	5	8	25
Octubre	11	8	17	36
Noviembre	9	6	10	25
Diciembre	0	0	14	14
TOTAL ANUAL	77	61	140	278
PORCENTAJE DE PRIORIDAD	27,7%	21,9%	50,4%	


INDICADOR: Porcentaje de Reportes por Prioridad

número de reportes de la prioridad/Total reportes de condiciones inseguras* 100

Durante el año se registraron **278** condiciones inseguras, de las cuales el **50.4%** fueron clasificadas como prioridad posterior, el **27.7%** como prioridad inmediata y el **21.9%** como prioridad pronta.

Se evidencia que más de la mitad de los reportes corresponden a riesgos de baja criticidad, lo que puede indicar una cultura preventiva activa. No obstante, el 27.7% de condiciones inmediatas representa un nivel significativo de exposición al riesgo que requiere control y seguimiento permanente por el área de SST y el personal de mantenimiento, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Salud Integral, Impacto Real

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 38 de 38

OBSERVACIONES GENERALES PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST

- Se recomienda dar prioridad que en el momento de contratar cualquier actividad con proveedores y contratistas tener en cuenta las recomendaciones del responsable del SG-SST para verificar que cumplan con los requisitos mínimos es SST de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se recomienda que los interventores de los diferentes contratos de la institución cumplan con los planes de mejoramiento que se establecen desde las inspecciones de seguridad y que se dé respuesta a los oficios que se envían.
- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante el año y las recomendaciones emitidas por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), se recomienda fortalecer la fase de mejora continua del SG-SST mediante la implementación prioritaria de acciones enfocadas en los riesgos más representativos del sector salud, tales como riesgo biológico, caídas, agresiones por parte de pacientes y sobreesfuerzos físicos.

La anterior información hace parte de un informe ejecutivo que permite dar cumplimiento al artículo 2.2.4.6.31 del decreto 1072 de 2015, y Resolución 0312 de 2019, donde estipula que la alta gerencia debe hacer una revisión del SG-SST la cual se debe realizar por lo menos una vez al año y verificar el cumplimiento del plan de trabajo anual.

Quedo atenta a las recomendaciones para mejorar la implementación del SG-SST.

El anterior informe para fines pertinentes.

Elaboró: **ANGELICA MARIA LOSADA CHICUE**
 Psicóloga/ Especialista en Gerencia de la SST
 Apoyo profesional en SG-SST/ Contratista

— Salud Integral, Impacto Real —